

FRENTES POLÍTICOS

1. Este arroz... Andrés Manuel López Obrador marcó una nueva etapa en la gestión del tema del retiro con la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, un movimiento estratégico y ambicioso. Este fondo, que espera alcanzar los 160 mmdp para 2030 –y no 130 mmdp como calculó el subsecretario de Hacienda, **Gabriel Yorio**–, se nutrirá inicialmente con 40 mmdp de cuentas inactivas de afores de personas mayores de 70 años. El Presidente advirtió que exhibirá a las afores que no cumplan. Confía en la responsabilidad de éstas, pero no dudará en señalar públicamente a las que no formalicen. Pero falta que la Corte avale o rechace.

2. Empoderados. Mónica Soto, magistrada presidenta, declara una fortaleza inquebrantable en el Tribunal Electoral pese a la falta de dos magistrados en la Sala Superior. A sólo un mes de la jornada electoral, la preocupación surge ante el hecho de que el Senado no hizo las designaciones necesarias. **Soto** insiste en que el tribunal está “comprometido y sólido”. Sobre la creación de la Defensoría Electoral para Mujeres, el magistrado **Felipe Alfredo Fuentes** recordó que el INE, a cargo de **Guadalupe Taddei**, advirtió a finales de marzo que las quejas por violencia política en razón de género han aumentado. Los desafíos del TEPJF son enormes.

3. Artillería verbal. Conocidos por los debates que protagonizaron senadores y diputados de Morena, PAN, PRI y PRD, ya se preparan para los intensos encuentros que se prevén en la Comisión Permanente que trabajará en medio del proceso electoral más competido en la historia del país. **Kenia López Rabadán** y **Lilly Téllez**, el ahora perredista **Emilio Álvarez Icaza**, los morenistas **Ricardo Monreal**, **César Cravioto** y **Leonel Godoy**, así como el petista **Gerardo Fernández Noroña**, forman parte del grupo que integra esta comisión. Preparémonos para grandes intercambios-choques de ideas.

4. Transparencia cero. ¿Se imagina usted que el Registro Público de la Propiedad dejara de serlo? Lo propuso al gobernador **Miguel Ángel Navarro Quintero**. Lo peor es que ya lo aprobaron en comisiones. Diputados de Nayarit, cuya presidenta del Congreso es la morenista **Nataly Tizcareño**, llevarán al pleno la iniciativa del mandatario estatal para que nadie pueda consultar el Registro, a menos que sea el dueño y/o demuestre interés jurídico. Esto es opacidad. La reforma es preocupante, pone cerrojo a la transparencia, que ha servido como salvaguarda contra la corrupción y el fraude. Vaya cinismo del señor **Navarro**. Dijeron no ser iguales salieron peores.

5. Riesgos. Pedro Vázquez Colmenares, consultor experto en pensiones, critica la nueva reforma que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, al resaltar las incertidumbres que la rodean. El analista no sólo cuestiona la falta de claridad en los recursos del fondo, sino también la efectividad de sus beneficios para los trabajadores. La preocupación principal radica en cómo se financiará esta obligación estatal, ya que la reforma establece responsabilidades, pero no detalla las fuentes específicas de la inyección continua. La frase del futuro: “disponibilidad de recursos”.

